

Miércoles 20

213

27 de Sep. de 1792

27 de Sep. de 1792  
el Secretario de  
D. Francisco  
la practica, que  
ha seguido, en igual  
casos a los que el  
se ofrece en esta  
ranza

D. Martin Zavala Abogado de los Reales  
Consejos y segundo desta N. Ciudad  
con la veneracion q. dese Acude a S. J. y Ex.  
pone: Que hallandose tiempo hace bastante  
enfermo, y prevenido p. D. Diego Cones Aca.  
de Marina q. le avierte para inmediatam.  
a los Baños de Mula luego q. pueda ponerse en  
Camino; p. estar justa razon, y no hallarse  
p. su enfermedad en disposicion de poder des-  
pachar con la Atencion y Aviento deuido un  
Expediente q. le pago D. Juan Campeno Pro-  
curador Sindico qual Ex. D. D. Indico podria  
informar, lo hizo presente a mi ante Caballero  
p. q. avierte a mi notoria Imposibilidad lo para  
de a otro Abogado, pues el Exponente Usado de  
su Orador ofrecio satisfacen los correspondien-  
tes D. D. como en embargo de esto, justa moti-  
vos de D. Juan Campeno insita en q. lo des-  
pache a q. de medio de sup. de de luego, o lo  
lo halla en la notoria Justificacion de S. J.  
a quien Rendidam.

Alonso que  
que

Sup. ca. no insita a la inculpable Imposibili-  
dad, y Enfermedad del referido D. Martin  
nombrar p. el Despacho de D. D. Auto otro

